



POSADAS, 22 FEB 2017

RESOLUCION Nº 318

VISTO: El Expediente Nº 6104-43-17, Registro MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - caratulado "SUBSECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS - POSADAS-MNES.- DESIGNACION MIEMBROS COMITÉ DE ETICA EN INVESTIGACION PROVINCIAL-"; y

CONSIDERANDO:

SECRETARÍA DE MISIONES
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Ministerial Nº 1086/12 se creó el Área de Investigación para la Salud - "AiSalud" -, dependiente de la Subsecretaria de Recursos Humanos y Planificación, responsable de la elaboración de anteproyectos de instrumentos legales necesarios para conformar un marco regulatorio que permita conocer, evaluar y fiscalizar investigaciones en salud en la Provincia de Misiones;

QUE, por Resolución Ministerial Nº 1067/16, se le asignó funciones de Responsable del Área de Investigación para la Salud - "AiSalud" -, dependiente de la Subsecretaria de Recursos Humanos y Planificación, a la agente provincial DOCTORA MARIA CRISTINA MARTIN;

QUE, por Resolución Ministerial Nº 2489/16 se creó el Comité de Ética en Investigación Provincial, aprobándose las Funciones y Procedimientos Operativos Estándares y la Normatización de los Proyectos y Trabajos de Investigación de Salud en seres humanos en el ámbito de la Provincia de Misiones;

QUE, el Punto 13), Inc. a) del Anexo I de la Resolución Ministerial Nº 2489/16 -"FUNCIONES DEL COMITÉ DE ETICA EN INVESTIGACION PROVINCIAL"; establece que los miembros del Comité de Ética en Investigación Provincial serán designados por el señor Ministro Secretario de Salud Pública de la Provincia de Misiones y estará presidido por el responsable del Área de Investigación para la Salud y entre los integrantes, habrá tres (3) miembros del Ministerio de Salud de Misiones y un (1) representante de cada Comité Hospitalario con funciones de Comité de Ética en Investigación Institucional de los Hospitales de Nivel III de Misiones;

QUE, por lo expuesto debe procederse al dictado del instrumento legal a fin de proceder a la designación de los miembros



Dr. Walter Miguel Vila/ba
MINISTRO SECRETARIO
DE SALUD PUBLICA
Provincia de Misiones

16



318

22 FEB 2017

del Comité de Ética en Investigación Provincial;

POR ELLO:

EL MINISTRO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESÍGNASE a partir de la fecha de la presente, como miembros del Comité de Ética en Investigación Provincial a las personas que más abajo se detallan en virtud a lo establecido en el Punto 13), Inc. a) – "FUNCIONES DEL COMITÉ DE ETICA EN INVESTIGACION PROVINCIAL"- del Anexo I de la Resolución Ministerial N° 2489/16:

JOSE FERNANDEZ SOSA
SECRETARÍA DE RECURSOS
HUMANOS Y PLANIFICACION
Ministerio de Salud Pública
Provincia de Misiones

- | | |
|--------------------------------|------------|
| | DNI. N° |
| • Dra. MARIA CRISTINA MARTIN | 18.711.433 |
| • Dra. MARIA AGUSTINA CHIOFALO | 34.275.172 |
| • Dr. JUAN JOSE LEDESMA | 17.412.292 |
| • Lic. MONICA ISABEL LUDOJOSKI | 14.209.665 |

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR a cada uno de los Directores de los Hospitales de Nivel III a que procedan a la designación de un (1) representante como miembro del Comité de Ética Hospitalario a fin de integrar el Comité de Ética Provincial.-

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretarías de éste Ministerio, Dirección de Recursos Humanos, Hospitales de Nivel III de la Provincia y remítase copia al Área de Investigación para la Salud – "AiSalud". Cumplido, ARCHIVASE.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
PROVINCIA DE MISIONES



Dr. Walter Miguel Villarba
MINISTRO SECRETARIO
DE SALUD PUBLICA
Provincia de Misiones